ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CHILLAN VIEJO

APRUEBA PROGRAMA LA MUNICIPALIDAD APOYA SUS ORGANIZACIONES SOCIALES.

DECRETO Nº: 1222

CHILLAN VIEJO, 30 de junio 2009.-

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios.

D.A: Nº 1945, del 1 de diciembre de 2008, que aprueba presupuesto 2009.

CONSIDERANDO

-1.- El programa adjunto de apoyo a iniciativas masivas de esparcimiento, a través de la compra de premios y difusión de las actividades comunitarias.

DECRETO:

1.- APRUEBASE dicho programa y el presupuesto de $ 500.000.- (quinientos mil pesos) para la adquisición de insumos requeridos.

2. La coordinación estará a cargo del Director de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Chillán Viejo o quien le reemplace.

4.- El Gasto se cargará a actividades municipales a las cuenta 24.01.008 de premios y otros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/FFV/VGS/GGB/JALS/jals.
DISTRIBUCIÓN: Administrador Municipal, Sec. Municipal, Control, Administración y Finanzas, Dideco, Of. Partes.

Municipalidad de Chillán Viejo
DIDECO

PROGRAMA ACTIVIDAD MUNICIPAL: LA MUNICIPALIDAD APOYA SUS ORGANIZACIONES SOCIALES.

CONTEXTO:

La Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo, tiene dentro de sus funciones esenciales apoyar y fortalecer todas las instancias de organización y participación que estén orientadas al desarrollo social, cultural, económico y urbano de la comuna.

En septiembre de 2006, la Presidenta de la Republica dio a conocer la Agenda Pro Participación, instrumento que da a conocer las orientaciones para una democracia participativa y considera que los diferentes estamentos públicos; ministerios, servicios públicos y los gobiernos locales deben facilitar la acción colectiva de la ciudadanía, en pro del desarrollo local.

En el contexto del Desarrollo Integral de la Comunidad, la Municipalidad de Chillan Viejo a dispuesto apoyar aquellas instancias que permiten mejorar la eficiencia, efectividad y sostenibilidad de la acción de los individuos y de las colectividades al interior de la comuna, basados en los principios de la autogestión, promoviendo la creatividad, cooperación y empoderamiento, de esta forma garantizar que sean las propias personas quienes decidan asumir exitosamente su desarrollo personal y comunitario Por ende el objetivo central de esta administración es que los integrantes de las comunidades adquirieran "las condiciones de vida, las destrezas, las actitudes y los niveles de organización que les permitiera convertirse en autores de su propio proceso de desarrollo social".

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa consiste en garantizar el apoyo logístico y organizativo de la Municipalidad de Chillan Viejo en la realización de las diferentes actividades de carácter masivo organizadas por la comunidad, vinculadas al desarrollo endógeno de esta.

Las diferentes actividades coordinadas por la comunidad tienen como principal lugar de encuentro los diferentes espacios públicos con que cuenta la comuna; escuelas, plazas, estadio, gimnasio con el propósito de generar un dialogo amable y acogedor entre los vecinos.

OBJETIVO

Identificar actividades que motiven a la ciudadanía en pro de la participación.
Programar actividades relacionadas con fechas emblemáticas para los diferentes sectores de la comuna.

Obtener propuestas de parte de los vecinos para realizar un trabajo en equipo y garantizar el compromiso de estos en las diferentes actividades.

ACTIVIDADES

El programa comprende las siguientes actividades:

- Apoyo en la compra de premios, dependiendo de la actividad a realizar.
- Apoyo en la difusión de las actividades.

FECHA DE EJECUCIÓN

Este programa se ejecutara desde Junio de 2009 hasta diciembre de 2009.

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

El programa beneficiara a las diferentes organizaciones funcionales y territoriales, constituidas al interior de la comuna.

PRESUPUESTO
Aporte Municipal: $500.000.-

NUMERO DE CUENTA 24.01.008 Premios y otros.

COSTO TOTAL: 500.000.-

COORDINADOR DEL PROGRAMA:
Director de Desarrollo Comunitario.

ANDRES LEON SANCHEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

D. A. Nº. /
JALS/jals

Vº Bº Disp. Presup y Fondos .....

Vº Bº Control .....

Vº Bº ALCALDE

Chillán Viejo, 30 de junio de 2009.